



## RESOLUCIÓN RECTORAL No. 016 DE 2022

*Por la cual se designa a la directora del Departamento de Derecho de las Telecomunicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia.*

El Rector de la Universidad Externado de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los estatutos,

### CONSIDERANDO:

1. Que en virtud del artículo 9º de los Estatutos de la Universidad Externado de Colombia corresponde al señor Rector nombrar a los(as) directores(as) de departamentos académicos.
2. Que la doctora Luz Mónica Herrera Zapata, quien venía desempeñándose como directora (encargada) del Departamento de Derecho de las Telecomunicaciones de la Facultad de Derecho, se concentrará en adelante en el importante ejercicio de sus funciones docentes.
3. Que, consultado el honorable Consejo Directivo de la Universidad y a la señora decana (e) de la Facultad de Derecho, doctora Jhoana Alexandra Delgado, respecto de los más idóneos candidatos y candidatas para fungir como director(a) del Departamento de Derecho de las Telecomunicaciones, y luego de un proceso de selección, fue escogido el nombre de la doctora Sandra Milena Ortiz Laverde para ocupar el cargo referido.
4. Que la doctora Sandra Milena Ortiz Laverde es abogada de nuestra Casa de Estudios, Especialista en Regulación y Gestión de las Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, también de nuestra Universidad; Magister en Derecho, Economía y Políticas Públicas del Instituto Universitario Ortega y Gasset; Magister en Derecho Público y Doctora en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, España.
5. Que la doctora Sandra Milena Ortiz Laverde se ha distinguido como docente de esta Casa de Estudios desde el año 2009 hasta la fecha, desempeñándose en la cátedra de Metodología de la Investigación Jurídica del programa de pregrado y en los programas de maestría en Derecho Económico, Derecho Informático, Servicios Públicos y Regulación Jurídica de las Telecomunicaciones.



## RESUELVE

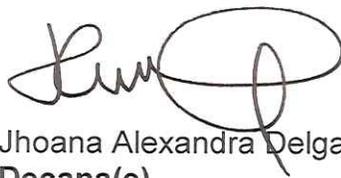
**Artículo 1.** Designar a la doctora Sandra Milena Ortiz Laverde como directora del Departamento de Derecho de las Telecomunicaciones de la Facultad de Derecho, a partir del acto de posesión, el cual tendrá lugar el día 22 de abril a las 9:00 a.m.

**Artículo 2.** Comunicar el nombramiento de la doctora Sandra Milena Ortiz Laverde como directora del Departamento de Derecho de las Telecomunicaciones de la Facultad de Derecho, a todos los departamentos administrativos y unidades académicas de la Facultad de Derecho y de la Universidad por medio de la Secretaría General.

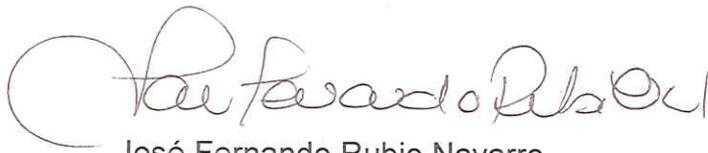
Dado en Bogotá, el 30 de marzo de 2022.



Hernando Parra Nieto  
**Rector**



Jhoana Alexandra Delgado Gaitán  
**Decana(e)**  
**Facultad de Derecho**



José Fernando Rubio Navarro  
**Secretario General**